



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

93/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- INSISTIR ante el Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda, proceda a instalar en los distintos espacios públicos deportivos, recreativos y culturales municipales, estructuras metálicas o similares que se puedan utilizar gratuitamente para el estacionamiento o protección de las bicicletas que utilizan los vecinos de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

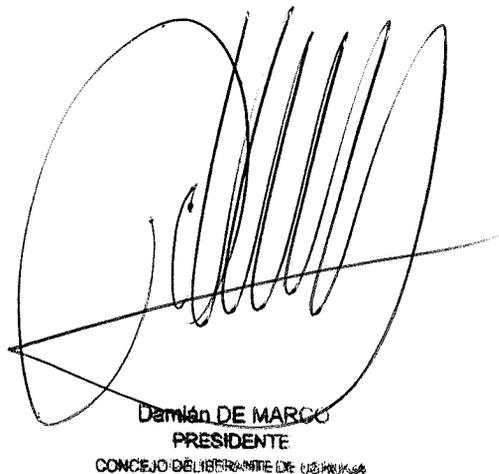
RESOLUCION CD N° 380 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA